



# Luis Cordero, ministro de Seguridad: “Aplicar la Ley Antiterrorista es un mensaje claro de que las normas se van a ejecutar”

Tras pasar por Justicia e Interior, el abogado cumplió un mes a cargo de la nueva cartera del gobierno. Todo esto sin dejar de lado su rol de contener las crisis que enfrenta La Moneda, pues esta semana salió a bajar el tono del Ejecutivo en el conflicto con la Fiscalía. Sobre esto último, asegura: “Los diálogos institucionales suelen provocarse, lo problemático sería que no existieran”.

Por José Carvajal y David Tralma



que no había marcha blanca. Hay decisiones que uno tiene que tomar para darle continuidad de servicio público, que fue lo que se hizo en el nombramiento de quién iba a ejercer la figura de seremi mientras se nombraba a los titulares, a los que queremos nombrar ahora en mayo.

**Se habló de improvisación por eso...**

Yo tuve que entrar a un ministerio con las reglas que tenía la ley, lo que no podía pasar es que el primer día no existieran seremis. Eso no es improvisación, eso es ser previsor. El otro aspecto tiene que ver con cómo administrar lo cotidiano: lo que pasó en el Monumental, lo que implica adoptar una decisión a propósito de Contulmo y, en el caso de Rucalhue, de decir: “Mira, el Estado va a interponer una querrela por Ley Antiterrorista, eso es tomar una opción pública y política muy seria en este punto”.

**¿Cuál es el mensaje que les entrega a los candidatos presidenciales en torno a la seguridad?**

Hay que tener cuidado en creer

**“Creo que el mensaje del fiscal Valencia fue bien claro. A estas alturas, que las autoridades tengan diálogos institucionales y que den muestras republicanas a mí me parece que es un activo”.**

que esta es una preocupación reciente. Logro entender los mensajes electorales, en eso los candidatos tienen toda la libertad del mundo. Yo lo único que pediría es un poco de responsabilidad en gestionar la expectativa, sobre todo en un aspecto que yo no me canso de insistir: no abusar del miedo como estrategia electoral. Los candidatos tienen que tener presente el impacto que tiene el temor en la vida cotidiana de las personas. Cuando usted explota el miedo como estrategia electoral, tiene que tener cuidado en el impacto que les está produciendo a los chilenos.

**¿Qué conclusión saca de esta nueva polémica que se generó entre el Ejecutivo y la Fiscalía?**

Primero, el fiscal nacional no solo tuvo una visión crítica de las filtraciones como lo ha hecho antes, sino que fue un poquito más allá cuando dijo que hacerse cargo de los temas de filtración, por el daño que provoca, no solo es un imperativo legal, sino ético. Y, la segunda cosa con que me quedo, es con las palabras finales del Presidente: todos tenemos que ser respetuosos de la Constitución y la ley, ejercer correctamente cada una de las funciones que a los poderes del Estado y a cada uno de nosotros nos corresponde ejercer.

**¿Corresponde emplazar y solicitar una aclaración pública del fiscal nacional?**

El Ministerio Público sacó un comunicado, donde hizo referencia muy clara a que este era un caso que no había que perder de perspectiva, que lo único que nosotros estamos pidiendo es que todas las instituciones cumplieran con la Constitución y la ley.

**Textualmente se pidió a la Fiscalía que aclarara la situación...**

El fiscal Cooper lo hizo. La declaración de la ministra Aisén (Etcheverry) es el lunes por la noche. El aclaratorio de Cooper (martes) dice más o menos lo que el Ejecutivo ha dicho.

**¿Es parte de su nueva función hacer estos llamados para que se cumpla la ley?**

Estas son conversaciones de autoridades del Estado. Los diálogos institucionales suelen provocarse, lo problemático sería que no existieran. Parte de ese diálogo es también la presencia del Presidente y de los ministros que estuvimos en la cuenta pública del fiscal, porque eso da cuenta de que hay un propósito común detrás de todo esto.

**¿Usted puede hablar con el fiscal Valencia sobre este tema?**

Conversamos varias cosas con el fiscal Valencia.

**¿Pero pudieron abordar esta situación?**

De este tipo de temas. Las comunicaciones institucionales son institucionales.

**Le preguntaba para ver qué fue lo que pudieron transmitirse.**

Sí, pero yo creo que también el mensaje del fiscal Valencia fue bien claro. A estas alturas, que las autoridades tengan diálogos institucionales y que den muestras republicanas a mí me parece que es un activo, sigue siendo un gran activo de nuestro país.

**¿Considera que deben existir mayores contrapesos a las solicitudes del Ministerio Público?**

Hay mejoras que uno puede hacer en el tipo. Lo que pasa es que no sabemos si esa solicitud (pinchazo al celular de Boric) fue denegada y las razones por las cuales fue denegada. En Chile, curiosamente, el Presidente no tiene privilegios procesales prácticamente, puede ser imputado simplemente porque alguien se quejara en contra de él.

**Usted ha hablado de las filtraciones. ¿Considera que hay filtraciones que son más buenas que otras? Como el caso Hermosilla...**

No. Yo creo que todas las filtraciones son malas. Me lo está preguntando como abogado y como profesor de derecho y así le estoy respondiendo. Para la prensa, las filtraciones siempre son muy buenas, por eso el periodismo tiene el secreto de la fuente.

**Sobre la Ley Antiterrorista en el caso de Rucalhue, ¿qué criterios tienen ustedes como gobierno al activar esta acción judicial?**

Había un momento para tomar esa decisión. Logramos aprobar la Ley Antiterrorista y uno se olvida que al país le había sido muy difícil consensuar y lo hizo en un contexto de nuevo pacto de Estado. La evaluación nuestra tempranamente ese día domingo es que se daban los elementos. La aplicación de la Ley Antiterrorista es un mensaje de que las normas en materia de seguridad pública que se han aprobado se van a ejecutar. Esto tiene que ver con que el gobierno no tiene ningún prejuicio para llamar a las cosas como son, y esos son actos de terrorismo en ambos casos, Rucalhue y Contulmo. Mi responsabilidad pública como ministro es poner en movimiento esa legislación.

**Usted viajó a la Macrozona Sur con el embajador chino. ¿Cuál fue la señal que buscó dar con esto?**

Ojo, este era un mensaje para el sector privado. Yo me reuní el día lunes con la empresa. El equipo reforzado de la PDI ya había viajado a la región y yo programé una visita para el jueves. Y nosotros quedamos de reunirnos con la em-

No ha sido sencillo el desembarco de Luis Cordero en el Ministerio de Seguridad. En su primer mes en el puesto le ha tocado enfrentar críticas por nombramientos de seremis subrogantes, la muerte de dos jóvenes fuera del Estadio Monumental, el enfrentamiento entre La Moneda y la Fiscalía y el atentado a una central de capitales chinos en Rucalhue.

Por esto último, el gobierno presentó la primera querrela antiterrorista de la nueva cartera, que comenzó a funcionar el pasado 1 de abril.

**¿Cómo calificaría el funcionamiento del nuevo ministerio?**

Es una demostración férrea de



presa allá. A la empresa la acompañó el embajador Chino. Creo que fue una conversación muy fructífera. Él, además, vio al Estado de Chile comprometido, nosotros habíamos tenido la reunión previa de la mesa de seguridad, después recibimos a la empresa con el embajador.

**¿Fue solo a nivel del mundo privado o también porque estamos viviendo tiempos convulsos en política exterior y China es un país comprometido en ese contexto?**

Es un mensaje de seguridad para la economía. Y por una razón extremadamente simple: si el Estado no muestra proactividad, en el fondo puede estar dando una señal muy equívoca desde el punto de vista de dar eficacia al Estado de Derecho, que es una garantía para las inversiones. Y reaccionar de ese modo, incluyendo Ley Antiterrorista, ir al lugar, reunirme con el sector privado, tiene que ver con que la seguridad pública es

una condición necesaria e indispensable para dar eficacia al derecho y por esa vía dar certeza a las inversiones.

**El embajador pidió compensaciones...**

Sí, pero yo creo que él se refería a otra cosa. La empresa manifestó en la reunión su preocupación por sus contratistas, la empresa nos transmitió que ellos estaban liquidando los seguros. Y ellos estaban preocupados con qué pasaba con aquellos aspectos de sus contratistas, que no estaban cubiertos por los seguros. Y ahí explicamos que estaba el fondo de compensación, que está vinculado a víctimas de violencia rural, que está en la glosa presupuestaria.

**¿No es que el Estado de Chile vaya a compensar?**

No, de hecho no formó parte de la conversación en absoluto, ni la empresa lo planteó, eso es bien relevante. Siempre la preocupación de la empresa estuvo vinculada a los subcontratados. ●